



EMPLEO
AMDEL
Expte. 5697/2023

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruíz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO:

VISTA Convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a empresas y Entidades Locales para el fomento de la contratación laboral de personas desempleadas para la obtención de una primera práctica profesional adecuada a su formación previa, en el marco de la Línea estratégica A.4 "Empresa y Empleo" del vigente Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en B.O.P. N°95 de 23 de mayo 2023.

VISTA Resolución definitiva de la Convocatoria, publicada en el Tablón de Anuncios del IEDT de la Diputación de Cádiz el pasado 1 de septiembre de 2023

VISTA aceptación de la subvención firmada por el Sr. Alcalde, el 19 de septiembre de 2023

es por lo que con esta fecha vengo a

RESOLVER:

1.- Aprobar las bases de selección para la contratación del personal que compone el Programa "Primeras prácticas profesionales", proceder a su publicación en el Tablón de anuncios y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, e iniciando así el proceso de selección, siendo el periodo de entrega de solicitudes desde el día **13 de al 17 de noviembre inclusive de 2023.**

2.- Aprobar el Tribunal de selección compuesto por :

Presidente: D. Francisco J. Collado Segovia, suplente Dña. Concepción Pérez Ojeda

Secretaria: Dña. Ana Núñez de Cossío o persona en quien delegue

Vocales:

Dña. Milagrosa Pájaro Velázquez, suplente Dña. Laura Malagón Cañas

Dña. Juana Gutiérrez Cortés, suplente Dña. Rocía Guzmán Carreño

Dña. Eva María Fernández Saavedra, suplente Dña. Raquel Corral Núñez

3.- Dar traslado a los interesados de este decreto

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra.Secretaria General

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249

